

## FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos  
Carrera: Licenciatura en Derecho  
Asignatura: Cultura de la Legalidad

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Cultura de la Legalidad		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64		
Créditos SATCA:	3		
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

## 2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La Cultura de la Legalidad es un ideal difícil de alcanzar, al igual que el Estado de Derecho pero que vale la pena aspirar a lograrlo, precisamente porque genera ciudadanías empoderadas, personas con capacidad de participar en la elaboración e implementación de las leyes conscientes de que ninguna persona o institución está por encima de la ley. También permite un entorno de autocontrol y cumplimiento de la ley pues de esta forma la población que respalda el Estado de Derecho, en la mayoría de los casos ejerce el autocontrol y el cumplimiento de la ley. Por lo anterior, el sistema de procuración de justicia puede evitar y disminuir el delito y la corrupción, promoviendo una ciudadanía activa y protagonista del Estado de Derecho: de esta manera las personas en lugar de apartar la mirada cuando se comete un delito denuncian y coopera con la justicia; pasan de ser espectadores a ser protagonistas de la seguridad ciudadana y la labor preventiva del delito. Es importante que en este mismo ambiente de legalidad, existan funcionarios públicos transparentes y respetuosos de la ley. Con esta asignatura el estudiante de derecho identificará los propósitos de Cultura de la Legalidad en la

procuración de un Estado Democrático de Derecho en el que se respeten, sin distinción, lo derechos humanos de todas y todos.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Para poder cursarla no es necesario acreditar la aprobación de un curso previo, por ello es recomendable estudiarla por primera vez que la o el alumno comience la licenciatura para darle contenido formativo comprendido en los primeros semestres. Este curso con perspectiva de derechos humanos contribuye al perfil de egreso al dotar de conocimientos a alumnas y alumnos para entender y resolver los problemas sociales, fortaleciendo sus competencias para la expresión oral y escrita con estándares nacionales e internacionales y coadyuvando en el desarrollo de su capacidad de percepción y análisis de las problemáticas propias de los entornos sociales del Estado de Derecho y su legitimación a través de la participación ciudadana.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

### 4.-Objetivo General del Curso:

El estudiante de derecho podrá adquirir un pensamiento compartido sobre la responsabilidad individual de apoyar, fortalecer y actuar de acuerdo con el con el Estado de Derecho. La cultura es un conjunto de actitudes compartidas, valores, convenciones, creencias y prácticas que gobiernan una sociedad. Una cultura de legalidad existe cuando la mayoría de las personas apoyan activamente el Estado de Derecho, basado en una convivencia democrática donde se garanticen sus derechos humanos.

### 5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los conceptos del Estado Democrático de Derecho.</li> <li>- Comprender el propósito de Cultura de la Legalidad.</li> <li>- Identificar los elementos y estructura del Estado.</li> <li>- Reconocer las causas de las necesidades y problemáticas de los entornos sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para entender los procesos y fundamentos sociales de la normativa nacional.</li> <li>- Analizar los Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- Aplicar habilidades para solucionar controversias y problemáticas del entorno social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar en el estudiante la sensibilidad necesaria para percibir la realidad con un pensamiento crítico, mostrando apertura a otras ideas y posturas, y entendiendo la apertura como factor indispensable para la unidad social.</li> <li>- Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger con</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir entre legitimidad e ilegitimidad del Estado de Derecho.</li> <li>- Reconocer los grupos vulnerables, así como la perspectiva de género para emprender acciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos en la materia para erradicar pensamientos y actitudes sociales androcéntricas.</li> <li>- Comprender los fenómenos sociales, políticos y jurídicos que se experimentan día a día en la vida social. Creando relación con las normas vigentes y las instituciones en el desempeño de su profesión.</li> </ul>	<p>perspectiva de género los Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las competencias para fomentar la solución no violenta de conflictos.</li> <li>- Desarrollar empatía por las causas justas de las personas en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- Generar pensamiento y razonamiento crítico para la adecuación del derecho interno con perspectiva de derechos humanos.</li> </ul>
--	---	--

## 6.- Contenidos Temáticos

## 7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<b>Unidad 1</b> <b>Marco Conceptual Estado Democrático de Derecho y Cultura de la Legalidad.</b>	Conocer y comprender el concepto de Estado de Derecho y sus componentes, reflexionando acerca de los beneficios individuales y sociales de vivir en el, así como identificar la diferencia con el Estado Autoritario. También los mecanismos de protección y garantía de los derechos humanos o en su defecto, la carencia de los mismos.	<b>1.1 Civilidad</b> <b>1.2 Cultura de Legalidad</b> <b>1.3 ¿Qué es la cultura de la legalidad y cuáles son sus componentes?</b> <b>1.4 Relación entre el Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.</b> <b>1.5 Oportunidades para vivir la Cultura de la Legalidad en la vida cotidiana.</b> <b>1.6 Potencial individual y social para asumir un rol como promotor de la Cultura de la Legalidad.</b> <b>1.7 Concepto de Estado de Derecho y sus componentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p><b>1.8 Estado Democrático de Derecho-Derechos Humanos.</b></p> <p><b>1.9 Identificar la relación del Estado de Derecho y la vida cotidiana.</b></p> <p><b>1.10 Comprender la complejidad natural del Estado de Derecho.</b></p> <p><b>1.11 Entender el concepto de normas, leyes y costumbres.</b></p> <p><b>1.12 Diferenciar un estado de derecho de un estado autoritario.</b></p> <p><b>1.13 Valorar los beneficios de la vida en el marco del Estado de derecho.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
<p><b>Unidad 2</b> <b>Las normas y convicción de Fortalecer el Estado Democrático de Derecho, políticas públicas y</b></p>	<p>Identificar los retos que enfrenta nuestro país en relación con el Estado de Derecho y evaluar la relación de los ciudadanos con el marco jurídico y las</p>	<p><b>2.1 Conocimiento de las normas y convicción en la importancia de fortalecer el Estado Democrático de Derecho.</b></p> <p><b>2.2 Evaluación de las leyes mexicanas.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> </ul>

<p><b>participación ciudadana.</b></p>	<p>instituciones públicas.</p>	<p><b>2.3 Reacción de la ciudadanía en relación con las leyes.</b></p> <p><b>2.4 Problemática relacionada a las instituciones públicas.</b></p> <p><b>2.5 Reacciones ciudadanas que contribuyen a la ilegalidad.</b></p> <p><b>2.6 Ideas preconcebidas que dificultan la vivencia de la Cultura de la Legalidad.</b></p> <p><b>2.7 Vida Ejemplar por el Respeto a los Derechos Humanos, la Equidad de Género, la Justicia, la Ley y las Instituciones en el marco del Estado Democrático de Derecho.</b></p> <p><b>2.8 Participación Ciudadana y de los Juristas Universitarios.</b></p> <p><b>2.9 Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas con perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos.</b></p> <p><b>2.10 Prevención de conductas ilícitas y del delito.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--------------------------------	---	--	---	---

		<p><b>2.11 Erradicación de la Violencia de Género.</b></p> <p><b>2.12 Defensa y Protección de los Derechos Humanos de todas las personas en especial de quienes se encuentran en situación de Vulnerabilidad.</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<p><b>Unidad 3</b> <b>Legitimidad del Estado de Derecho</b></p>	<p>Identificar las amenazas al Estado de Derecho a través de una reflexión sobre las grandes consecuencias que pueden tener las que consideramos pequeñas decisiones; así como el deterioro de la calidad de vida en base a la ilegalidad.</p>	<p><b>3.1. Acciones que caracterizan el Estado Democrático de Derecho y lo legitiman.</b></p> <p><b>3.2 Democracia Sustantiva.</b></p> <p><b>3.3 Honestidad, Honradez, Eficiencia y Eficacia de Servidores Públicos.</b></p> <p><b>3.4 Respeto a las garantías del Debido Proceso Legal y a los Derechos Humanos contenidos en la Constitución</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> </ul>

	<p><b>y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.</b></p> <p><b>3.5 Acciones Afirmativas en favor de la infancia y los jóvenes, así como para el adelanto de las Mujeres y en favor de los Grupos de Personas en Situación de Vulnerabilidad.</b></p> <p><b>3.6 Acciones que caracterizan a un Estado Autoritario de Derecho y lo deslegitiman.</b></p> <p><b>3.7 Corrupción e impunidad.</b></p> <p><b>3.8 Abuso de Poder y Uso Arbitrario de la Fuerza.</b></p> <p><b>3.9 Violación a los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>3.10 Aplicación desigual e injusta de las normas y reglas.</b></p> <p><b>3.11 Pobreza y Desigualdad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	---	---	--	---



				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 4</b> <b>Metodología y propuesta de proyecto.</b>	Valorar la importancia de la participación ciudadana en un Estado de Derecho, demostrando convicción, responsabilidad y capacidad para promover la Cultura de la Legalidad de manera directa a nivel personal y colectivo.	<b>4.1 Presentación de esfuerzos</b> <b>4.2 Detección de problemas y planteamiento de posibles soluciones.</b> <b>4.3 Metodología para la elaboración de proyectos.</b> <b>4.4 Elaboración del primer bosquejo de proyecto.</b> <b>4.5 Identificación de oportunidades de acción.</b> <b>4.6 Distintas formas de percibir el entorno.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> </ul>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> </ul>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> </ul>

		<p><b>4.7 Investigación, recopilación de datos.</b></p> <p><b>4.8 Detección de las áreas de control, influencia y preocupación.</b></p> <p><b>4.9 Presentación de Diseño de Proyectos estudiantiles.</b></p> <p><b>4.10 Retroalimentación. Realizar un análisis colectivo de los proyectos de Cultura de la Legalidad que cada equipo o estudiante está realizando, a fin de brindar la oportuna retroalimentación para identificar áreas de mejora e introducir las modificaciones pertinentes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación recíproca.</li><li>- Tutorías.</li><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	--	---	--

## 7.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
<b>Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
<b>Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
<b>Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

**TOTAL: 100%**

**Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.**

## 8.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

Andrews, Matthew (2010). "Good Government Means Different Things in Different Countries". *Governance: An International Journal of Policy, Administration and Institutions*. Vol. 23 (1): 7-35.

Ansolabehere, Karina (2011). Voz "Cultura legal". *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 1: 133-41 [En línea: ] (fecha de consulta: 19 de octubre de 2013).

Ansolabehere, Karina (2008). "Legalistas, legalistas moderados y garantistas moderados: ideología legal de maestros, jueces, abogados, ministerios públicos y diputados". *Revista Mexicana de Sociología*, n°. 70, vol. 2: 331-359.

Aramayo, Roberto (2011). Voz "Responsabilidad ética". *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad*, 1: 119-125 [En línea: ] (fecha de consulta: 13 de septiembre de 2013).

- Ausín, Txetxu (2010). "Ni ángeles ni demonios: ética aplicada al servicio público". En *Ética y servicio público*. Lorenzo Peña, Txetxu Ausín y Óscar Diego (eds.). Madrid: Plaza y Valdés.
- Bobbio, Norberto (1989). *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio Norberto, (1981), Voz "Legalidad". En *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.
- Castaños, Fernando y Julia Flores (2000). Voz "Cultura". En *Diccionario de Política*. Laura Baca et al. (comps). México: Fondo de Cultura Económica.
- Cohn, Ellen y Susan White (1990). *Legal Socialization: A Study of Norms and Rules*. Nueva York: Springer Verlag.
- Colom, Francisco (2012). "Entre el credo y la ley. Procesos de «interlegalidad» en el pluralismo jurídico de base religiosa". *Revista de Estudios Políticos*, 157: 83-103.
- Cortina, Adela (1998). *Hacia un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*. Madrid: Taurus.
- Cotterell, Roger (2006). "Comparative Law and Legal Culture". En *The Oxford Handbook of Comparative Law*. Mathias Reinman y Ruth Zimmermann (eds.). Oxford: Oxford University Press.
- Cruz, Manuel (1999). "Acerca de la necesidad de ser responsable". En *El reparto de la acción. Ensayos en torno a la responsabilidad*. Manuel Cruz y Roberto Aramayo. Madrid: Trotta.
- Dagnino, Evelina (2006). "Sociedad civil, participación y ciudadanía: ¿de qué estamos hablando?" En *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Ernesto Isunza Vera y Alberto Olvera (coords.). México: Porrúa, CIESAS, Universidad Veracruzana y Cámara de Diputados.
- Diamond, Larry y Leonardo Morlino (2004). "The Quality of Democracy. An Overview". *Journal of Democracy*, vol. 15, nº. 4: 20-31.
- Díaz, Elías (1972). *Estado de derecho y sociedad democracia*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Dunn, John (1993). Voz "Trust". *A Companion to Contemporary Political Philosophy*. Robert E. Goodin y Philip Pettit (eds.). Oxford: Blackwell.
- Escudero, Rafael (2012). "El concepto de Soft Law" En *Contribuciones a la Filosofía del Derecho*. Imperia en Barcelona 2010. José Juan Moreso y José Luis Martí (eds.). Madrid: Marcial Pons.
- Escudero, Rafael y José Antonio Martín Pallín (eds.) (2008). *Derecho y memoria histórica*. Madrid: Trotta.
- Fernández García, Eusebio (1987). *La obediencia al Derecho*. Madrid: Civitas.

Fernández García, Eusebio (2011). Voz “Obediencia al Derecho”. *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad*, 1: 114-119. [En línea: ] (fecha de consulta: 21 de octubre de 2013)

Ferrajoli, Luigi (2010). *Ensayo sobre la cultura jurídica italiana del siglo XX*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ferrajoli, Luigi. (2007). “Representación y responsabilidad política”. *Jueces para la democracia*, 60: 37-55.

Gagnon, Alain-G. y José María SAUCA (2014). *Identity, Pluralism and Democracy: An International Exploration*. Bruselas: Peter Lang.

García Amado, Juan Antonio (2010). “¿Quién responde por la mala suerte de cada uno?” En *Ética y servicio público*. Lorenzo Peña, Txetxu Ausín y Óscar Diego (eds.). Madrid: Plaza y Valdés.

Garzón, Pedro (2013). Voz “Pluralismo jurídico”. *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad*, 5: 186-193 [En línea: ] (fecha de consulta: 13 de diciembre de 2013).

Guéguen, Nicolás (2010). *Autorité et soumission*. París: Dunod.

Platón. *La República* (2005). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Platón. *Las Leyes, Libro XII* (1999). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Rabotnikov, Nora (1999). “La caracterización de la sociedad civil en la perspectiva del BID y del BM”. *Perfiles Latinoamericanos*, año 8, núm. 15.

Rousseau , J. J. *El contrato social* (2004). Madrid: Istmo.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: *Cultura de la Legalidad*

**RESPONSABLES:**

**Directora**



---

Irene Spigno

**Secretario Académico**



---

José Antonio Estrada Marún

**Coordinador de la carrera**



---

Rodrigo Santiago Juárez

**Diseñador de la Asignatura**



---

Luis Efrén Ríos Vega